

RESPUESTAS MIKEL AZURMENDI (LAS BRUJAS DE ZUGARRAMURDI)

PREGUNTA. -La persecución de la brujería fue un proceso relativamente frecuente en la Europa de aquellos años, pero, ¿qué diferenció lo ocurrido en Bidasoa y Baztán de lo que sucedió en otras partes de Europa?

RESPUESTA. En Europa y América los procesos de brujería continuaron quemando y ahorcando acusados hasta cien años más tarde que aquí, en España. El hecho diferencial entre la persecución en la cuenca navarra del río Bidasoa (entre 1609 y 1611) y el resto de persecuciones en el mundo es nuestro conocimiento exhaustivo sobre lo que aquí sucedió merced a que en 1968 apareció toda la documentación inquisitorial, pormenorizada hasta un extremo insólito gracias a un inquisidor de aquel tribunal que, tras desconfiar del procedimiento ilegal de sus dos colegas de tribunal, de las acusaciones y de las coacciones y amenazas con las que habían sido hechas, visitó durante ocho meses la zona, habló con más de mil acusados y levantó miles de folios de testimonios de víctimas y de testigos directos. Sus sucesivos memoriales dirigidos a la Suprema de la Inquisición hicieron que ésta dictara en 1614 un Edicto de Silencio, se excusase de su mala información y de graves errores en toda aquella persecución, y adquiriera el compromiso de nunca más ajusticiar a nadie por brujería tras haber concedido amnistía completa a los penados en el Auto de Logroño (1610). Lo diferente que aquí sucediese es que se demostró la falsedad de todo lo referente a las acusaciones de brujería, a su cruel persecución y al uso político de algunas “verdades” de la teología.

P. Cita a Bruno Bettelheim y su experiencia en los campos de concentración nazis para explicar la anulación del individuo en dicho proceso. ¿Se produjo un proceso semejante en las gentes rurales, y hasta qué punto?

R. Mi referencia testimonial a lo que habitualmente sucedía en los campos de concentración, nazis u otros, trata de dar dos pistas sobre la persecución brujeril en Navarra. Una, la situación de absoluta alienación de la personalidad en la que quedaba el campesino acusado, arrancado de su familia, llevado preso a cien kilómetros de su aldea, encerrado en una mazmorra, incomunicado bestialmente durante mese o años y sometido a incomprensibles interrogatorios hasta que se declarase culpable, si no quería ser sometido al tormento o tortura. La documentación de que disponemos deja claro que los detenidos de Zugarramurdi que no murieron de tifus entre 1610 y 1611 en las mazmorras de Logroño, quedaron como despojos humanos.

La segunda pista de mi referencia a los campos concentracionarios y Gulag se refiere al hecho del testigo (un alto cargo financiero de la Administración navarra) que sabe mirar “hacia otro lado” de las víctimas y hacer como que no ve lo que tiene enfrente cuando se trata de levantar acta del valor de la casa de esa víctima y de sus bienes (o sea, ese testigo miraba bien qué había que ver para hacer como que no veía, cosa que el testigo directo Bettelheim observaba en los campos de concentración.

P. Estos hechos tuvieron lugar en una zona donde la marginación de los agotes estuvo instaurada durante mucho tiempo. Pero, ¿la persecución a las brujas y esta suerte de 'apartheid' tienen un origen común?

R. El *apartheid* de los agotes es un antiguo y corroborado hecho sociológico de los pueblos del Oeste pirenaico que se hallaba desvirtuándose en el s.XVII merced al

empeño de los agotes en ser tratados como el resto de la población y al apoyo que les dieron los papas y el emperador **Carlos V** pero no así la población de cultura vasca. Es muy oscuro el origen de este hecho de convivencia estructural de dos castas sociales (pastores/agricultores, por un lado, y menestrales/gentes de oficio discriminadas, por otro).

El origen de la persecución de la brujería por las Iglesias cristianas es la intolerancia de éstas ante el sentido común ancestral precristiano. La Iglesia Católica no persiguió a brujos o brujas hasta finales del s.XV que es el momento teológico en que en su seno se comienza a creer en el papel del demonio haciendo pactos secretos con los cristianos, como hasta entonces había sido la costumbre de acusar de eso a los judíos.

P. Uno de los saltos que explican lo ocurrido fue el que se produjo entre la justicia de aldea y la mediación de un tribunal externo. En principio, para alguien que vive en la sociedad del siglo XXI, no parecería haber tanta diferencia, pero, ¿de qué manera ese cuerpo externo contribuyó a la persecución vecinal?

R. Desde su cristianización misma, la gente del vascuence había integrado las acusaciones de brujería en un contexto comunitario sacramental. Cuando las acusaciones vecinales hacían invivible la atmósfera de la aldea, la gente se reunía en la parroquia para hablar de ello, acusar a determinados vecinos y perdonarse mutuamente: con ello se ponía el cuentakilómetros de la buena vecindad a cero. Sin embargo, desde el mismo momento en que cambia la teología católica y muchos inquisidores comienzan a creer en el pacto del diablo con los aldeanos (aquí eso sucedió esporádicamente en el s.XVI y ello pese a las directrices de la Suprema de la Inquisición, cuyo magisterio era completamente contrario a creer en brujas, pactos diabólicos y recurrir a castigos), desde ese momento se rompe la costumbre parroquial y la reemplazan los tribunales: existe, pues, el “salto” histórico de una judicialización del sentido común aldeano.

La intervención exterior a la aldea para arreglar problemas de vecindad originados por envidias, dimes y diretes fue aterradora en el Baztán-Bidasoa: incompreensión completa de las nuevas acusaciones del tribunal por parte de los acusados; encierro nocturno de los niños y adolescentes en las iglesias para que no les raptase el diablo; aprovechamiento de ciertos vecinos para dar listas de acusados a niños a trueque de incentivos económicos; amenazas, castigos y torturas de vecinos por otros vecinos para que se autoacusasen; en fin un querer salvarse cada cual como fuere, aun recurriendo a la delación falsa. El cuerpo expedicionario judicial, exterior a la aldea, descompuso la aldea y la colapsó culturalmente y socialmente.

P. La manipulación de los niños es uno de los aspectos más turbadores de la historia. Pero, ¿no resultan altamente sofisticados los métodos de sugestión creados por los padres? ¿No apunta ello a una conspiración mucho más generalizada, incluso de común acuerdo entre diversas familias?

R. Nada de conspiración, la aldea quedó partida en dos pues un tercio de ella quedó acusada y lista para pasar a ser llevada ante el tribunal de Logroño. Así lo prueba la lista de brujos confesos y denunciados que adjuntaron los propios inquisidores de Logroño a la Suprema de la Inquisición. Así lo prueba también el planteamiento de recurrir a un Estado de Excepción en toda esa zona navarra, planteamiento que propusieron los tres inquisidores de Logroño a la Suprema de la Inquisición.

La manipulación de los niños/adolescentes por los párrocos de Vera de Bidasoa y de Lesaca fue infame; el que esos chavales contasen a sus padres como si fuesen historias verdaderas sus sueños y ensueños nocturnos (favorecidos claramente por las prédicas nocturnas de dos párrocos) ponía a los progenitores en el disparadero más terrorífico: si hacían confesar a su chaval de que era brujo pero que había sido captado por X, el chaval era perdonado y la familia no tenía nada que temer. Se le castigaba a X, el cual a su vez podía acusar a Z, etc.)

P. Aunque el libro explica el proceso que puede condenar a una sociedad entera a criminalizar a sus vecinos, sigue resultando sorprendente el nivel de brutalidad que se empleó en muchos casos. ¿De qué manera puede explicarse que se llegase a disfrutar con el nivel de sadismo de ciertas torturas en las aldeas?

R. El nivel de brutalidad de la gente aldeana ha sido siempre tan grande como el nivel de brutalidad de la gente chic y educada de la ciudad. Basta recordar memorables sucesos de nuestras aldeas y ciudades durante la guerra civil española o, también, las persecuciones de judíos, comunistas, gitanos, cristianos, etc. en las sociedades europeas antes y durante la II Guerra Mundial. Criminalizar al vecino cuando uno cree jugarse la vida en ello ha sido, por desgracia, el lote humano de nuestras sociedades. Entre nosotros, los vascos, hasta ayer mismo un vecino siempre podía ante un asesinato por ETA decir “algo habrá hecho” para quedar bien ante otros vecinos o hasta podía denunciar a alguien para congraciarse con ellos.

Hay constancia de que los ediles de Elgorriaga parecieron disfrutar con determinadas formas de escarnio a que sometieron en 1611 a dos vecinas sobre todo (seguramente agotes), pero la justicia civil cayó sobre ellos implacablemente gracias al obispo de Pamplona Benegas de Figueroa, el cual castigó también al sacerdote de Errazu por falsas acusaciones a parroquianos. Es insondable el fondo inhumano del humano y, por lo mismo, es también insospechada su capacidad de reacción moral.

P. Habrá quien piense que la brujería fue siempre perseguida por la Iglesia, pero usted deja claro que el *Canon Episcopi* advertía ya sobre la falsedad de la brujería, mientras que fueron otros libros como el *Malleus* (“El martillo de las maléficas”) los que hicieron cambiar el paradigma. Pero, ¿obedecieron estos libros a un cambio de pensamiento más generalizado?

R. Me parece haber dicho de pasada que la Iglesia no se creía que existiesen los hechos atribuidos a la brujería, los cuales consistían en matar niños, provocar tempestades y secar las cosechas. El “Canon del Obispo” era un viejo documento que servía para la benignidad tradicional de la Iglesia católica. En cambio la iglesia sí creyó siempre que, si entre los aldeanos se seguía hablando de brujería, era porque el diablo les incitaba a mentir; y la Iglesia castigaba a los brujos por mentir, con castigos tenues, claro. Esa benignidad duró aquí hasta el s.XVI en que los eruditos de la teología comenzaron a traducir al castellano y airear las aberraciones de El martillo de las maléficas y otros libros grotescos sobre el demonio y las suciedades que con él podían cometerse. El contenido teológico-preocesal de estos nuevos libros es el nuevo paradigma del pensamiento teológico que utilizaron los poderes civiles para meter en cintura a la población cristiana (y ya no solamente a los judíos) y atemorizarla mediante tribunales y castigos a fin de implantar unas instituciones más autoritarias, que eso fue el inicio de las persecuciones de finales del s.XVI y comienzos del XVII. El rey navarro-bearnés

Henri IV, el primer Borbón francés, fue quien puso claro este cometido civil de la persecución de la brujería en el libro del juez **DeLancre**, aquel que ahorcó en la frontera francesa con Zugarramurdi a unos 60-80 vascos.

P. Popularmente, la persecución a la bruja ha sido explicada desde una perspectiva misógina, una especie de contraataque contra la mujer libre y relativamente emancipada. ¿También en el caso de las brujas de Zugarramurdi?

R.. Claro, ¿cómo no? También en el inicio del feminismo existe también una gran mancha de idiotez. El escritor romántico francés **Michelet** escribió en 1862 *La sorcière*, un librito sin pies ni cabeza donde ponía a parir a los vascos perseguidos por DeLancre y daba por buena su indecente misoginia. Sin embargo no se dio cuenta de que era absolutamente contradictorio defenderle a este juez y, a la vez, suponer que el núcleo esencial de la bruja era la mujer poderosa, curandera y médico que aseguraba el futuro de la aldea. Más tarde, la antropóloga británica **Margaret Murray**, feminista donde las haya, escribió en 1921 y 1933 dos libros descabellados, y uno de ellos se apoyaba precisamente en la persecución de brujas del Baztán/Bidasoa para cimentar sus ideas de la existencia de una antiquísima religión de la fertilidad en manos de las mujeres con rituales de aquelarre donde se adoraba a un dios cornudo. De entonces acá, un montón de feministas y feministas han seguido escribiendo sandeces de este tipo que los documentos desmienten completamente.

La película de **Alex de la Iglesia** es el último eslabón de estas sandeces que entre nosotros pasan por dechados contraculturales. ¿Cree alguien que sea -no digo ya- digno, no, sino meramente sensato, hacer aparecer en su film a una víctima de Zugarramurdi, **Graciana de Barrenechea** (septuagenaria muerta entre sufrimientos horribles en las mazmorras de Logroño) solazándose en rituales libertarios demoníaco-lúbricos? ¿Cree alguien que se premiaría hoy en Europa una película donde a una víctima de Auschwitz se la propusiera como personaje báquico proclamando la excelencia de ser cocinada en el horno junto a millones de compañeros judíos? A mí me resulta infame recurrir a estas falsedades cuando la verdad de los hechos del pasado está al alcance de la mano; pero más infame todavía servirse de las víctimas *pro pane lucrando*.

P. Habla de un proceso de deslizamiento de la religión a la ideología, algo que definió gran parte del siglo XVII español. ¿Cómo sirvió esta ideologización, como usted afirma, para "defender las fronteras geográficas de la Monarquía"?

R. Para mí es evidente que en este comienzo del s.XVII se asistió aquí al nacimiento de la ideología es decir, al abandono de tener que legitimar el estado de cosas político-social de la monarquía mediante la pura religión y su reemplazo por formas simbólicas y culturales de legitimación mucho más complejas, como por ejemplo, el pacto con el diablo considerado como crimen político de lesa majestad divina punible con la pena de muerte, simétrica al delito de lesa majestad. Esto implica un tener que buscar nuevas justificaciones de por qué hay que mostrar mano dura ante el pueblo, dar con nuevas sugerencias más "razonables" ante el miedo a la población, mostrar nuevos ligámenes entre las élites. La monarquía se hizo absolutista -más totalitaria, si se quiere- merced a una acumulación de poder judicial y poder legislativo (que hasta entonces detenían los Parlamentos) y de poder coercitivo (a DeLancre Henri IV le concedió el derecho a vida y muerte de los vascos, y a torturarlos, a expensas de quitárselo al Parlamento de Burdeos). Además este rey francés añadió a esa misión antibrujeril de DeLancre una

misión secreta de inspección de la frontera en el Bidasoa y levantamiento de planos a fin de atacar Fuenterrabía y ampliar la frontera.

Para construir esa frontera hubo que construirla antes en la imaginación de los fronterizos: a base de amedrentar a la población fronteriza que ni hablaba francés ni español y que la traspasaba sin saber que pasaba una frontera. El s. XVII es el siglo donde se inscribe como monumento histórico la frontera pirenaica entre Francia y España, la más antigua de Europa: la frontera del Bidasoa. Esta tuvo su costo social y la persecución de una supuesta brujería echó el cemento para sedimentarla en la mente de la población.

Podríamos decir otro tanto del intento de dos inquisidores de Logroño. Mi libro ya desmenuza algunos detalles.

P. Existe una clara paradoja en todo lo ocurrido: la brujería, y su idea, fue difundida por aquellos que la perseguían. Precisamente, ¿porque servía a sus intereses?

R. Claro, las paradojas de la historia humana. Si tú quieres volver independiente el País vasco, inventas que existe un conflicto político ancestral entre España y el País vasco, te inventas batallas inexistentes de los vascos contra los españoles, borras de la memoria los hechos incontrovertibles de vinculación económico-social entre la tierra vasca y la española. A ese conflicto lo calificas de genocida y decides hacer una lucha terrorista contra España –que llamas “frente militar”- para que parezca que hay un conflicto armado entre España y País vasco. Logras matar solamente a casi mil personas tras haber intentado matar a muchos miles, destrozadas a miles y miles de familias en nombre del conflicto armado entre España y País vasco, y a los que mueren en esa lucha para solventar un problema imaginario los llamas “gudaris” y para los encarcelados pides amnistía y otras prerrogativas más. Al final de todo, has instituido tu lucha como verdadera, te crees que es auténtica y supones que los destrozos que has causado son equiparables a los que te han causado a ti. Y piensas que, sin más ni más, hay un empate y que se puede mirar el presente para hacer un futuro sin tener en cuenta el pasado.

Mutatis mutandis, con la brujería pasó algo similar. Los teólogos forjaron para sí una imaginación demoníaca completamente nueva y, persiguiendo a la gente y obligándola a confesar lo que ellos querían, creyeron que era real aquello que habían imaginado. Si además te traigo la imagen de la Virgen de Aranzazu como único talismán contra el diablo, tú, que quieres a la Virgen, crees más y más en ella lo cual te hace creer más y más en las cabronadas que se cuentan de vecinos malvados tuyos, etc. etc. Los perseguidos muestran la realidad del conflicto...

P. ¿Es este uno de los primeros y más claros ejemplos de la aplicación de una violencia de Estado sistemática?

R. Lo dudo mucho. Hasta implantarse el Estado democrático no ha habido Estado constituido que no haya recurrido a la violencia, y en situaciones especiales a una violencia sistemática; y si el Estado democrático no suele recurrir a ella no suele ser por falta de ganas. Únicamente con su crítica implacable las instituciones democráticas (el periodismo sobre todo) impiden la violencia sistemática.

Una anécdota. Cuando leo a **Virgilio**, me suelo acordar que su familia así como el resto de familias establecidas al norte del río Pô fueron expoliadas de todas sus tierras y expulsadas para establecer en ellas a los legionarios veteranos que iban a jubilarse. ¿Cuánto de sistemática es esta violencia que no fue precisamente la primera en el mundo?

Lo que sucede con la Historia es que no la hemos escrito de manera a hacer relevante el sufrimiento y daño infligidos a los perdedores. Por eso no sabemos nada de lo que debería haber sido el relato histórico de los hechos del pasado, sólo la hemos configurado desde el interés de los Estados-nación existentes.

P. El hecho de que comenzase a hablarse de la brujería como algo existente pero altamente poderoso, ¿pudo llevar a algunos grupúsculos a intentar realizar sus propios ritos de imitación, o no se trata más que de una leyenda?

R. Existe el incontrovertible hecho mundial de que cientos de miles de personas realizan anualmente noches de Walpurgis y aquelarre. Desde que existe libertad, abundan todas las formas privadas y colectivas de desmadre, porno y frenesí sexual. Esto es algo bueno, me refiero a la libertad, claro. El asunto es no dañar a nadie ni hacerle sufrir ni vejarse, para esto no existe libertad.

Como los humanos somos bastante majaderos para justificar lo que hacemos, muchos “encontraron” en la brujería un acopio de buenas razones para dar rienda suelta a su libertad. ¡Como si la libertad para hacer lo que uno quiera sin dañar a nadie requiera de argumentos o razones legítimas basadas en una mitología brujeril ¡Que les aproveche a esos estúpidos, la libertad es lo bueno!

P. ¿Ha extraído usted alguna conclusión sobre estos acontecimientos que pueda aplicarse a la sociedad contemporánea, particularmente, la española?

R. Si yo he escrito este ensayo lo he hecho pensando en las víctimas, en los auténticos perdedores de la historia. Para mí las víctimas del terrorismo etarra, del yihadismo musulmán, de las monarquías antiguas o modernas, de los nacionalismos nazifascistas o comunistas así como las de los inquisidores son igual de inocentes y la injusticia cometida contra ellas requiere nuestra mirada no sólo compasiva sino la que hagamos buscando la verdad. ¡Por si podemos reparar en algo aquella injusticia! A mí me acongoja mucho conocer la verdad de la aldea de Zugarramurdi y de la comarca del Bidasoa en aquella época y trato de poner voz a aquellos diecisiete aldeanos supervivientes de la persecución que bajaron de Zugarramurdi a Urdax a exigirle al siniestro abad que, antes de morir, escribiera clarito clarito que eran inocentes y que todo se había debido a violencias y amenazas. Pues eso, verdad y justicia.